



Tabla de Convalidaciones

De Licenciatura en Derecho a Diplomatura en Relaciones Laborales

DE			A	
DERECHO ECONÓMICO			RELACIONES LABORALES	
MATERIA	CRÉD.		MATERIA	CRÉD.
1) Derecho Civil I	7		Elementos de Derecho Público y Privado *Para convalidación esta asignatura es necesario tener aprobadas al menos 3 de las 4 partes.	12
1) Derecho Civil II	7			
2) Derecho Mercantil I	7			
3) Derecho Administrativo I	7			
3) Derecho Administrativo II	7			
4) Sistema Fiscal Español I	6			
4) Derecho Financiero y Tributario I	7			
4) Derecho Financiero y Tributario II	7			
Derecho Mercantil I	11		Derecho de Sociedades y Cooperativas	4,5
Economía Política y Hacienda Pública	4,5		Economía Política	4,5
Economía Española	6		Economía Española	4,5
Derecho Administrativo I	9		Derecho Administrativo	9
Derecho Administrativo II	9			
Contabilidad Financiera	6		Contabilidad	9
Derecho del Trabajo	7		Derecho del Trabajo I	6
			Derecho del Trabajo II	6
Sistema Fiscal Español I	6		Régimen Fiscal de la Empresa	4,5
Derecho Financiero y Tributario I	7		Práctica Fiscal (*)	6
Derecho Financiero y Tributario II	7			
Derecho Civil I	7		Introducción al Derecho Privado Gallego (*)	6
Derecho Civil II	7			
Matemáticas de las Operaciones Financieras	4,5		Introducción a las Matemáticas Financieras	6
Análisis de los Estados Financieros	4,5		Introducción al Análisis Contable	6

NOTA: Aquellos casos en que figuran varias materias en el recuadro correspondiente a la titulación de origen (Licenciatura en Derecho Económico) es requisito que el alumno las tenga todas superadas. En caso de tener superada sólo alguna, no se le convalidará nada de forma automática.

(*) Por ser una materia de libre elección, se convalidará siempre que se imparta en ese curso.